

Administrativos

La instancia decisoria en la administración del Doctorado es el COMITÉ DE RECTORES DE RUDECOLOMBIA.

La instancia administrativa interinstitucional del Doctorado se denominará COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN EDUCACION (CIDE), que estará integrado por un representante de cada universidad del convenio.

El CIDE es un "Organismo de Coordinación Administrativo del Programa y tiene la misión de mantener la coherencia y cohesión del Doctorado y de fortalecer permanentemente el principio de interinstitucionalidad a nivel financiero". Este organismo estará integrado por un Representante de cada una de la Universidades y tiene un Coordinador General.

En cada Universidad funcionará un COMITÉ ACADÉMICO DEL DOCTORADO EN EDUCACION (CADE) encargado de la orientación y seguimiento curricular. El CADE tendrá como funciones: coordinar todas las actividades académicas que desarrolle el Doctorado en la institución.

La instancia académica del Doctorado se denominará COMITÉ ACADÉMICO INTERINSTITUCIONAL DEL DOCTORADO EPT EDUCACIÓN (CAIDE), que estará integrado por el Coordinador de cada CADE universitario.

El COMITÉ DE CURRÍCULO tendrá como funciones la programación general del Doctorado y decidirá sobre los casos estudiantiles. Está conformado por: La Dirección General del Doctorado, el Coordinador de Área, un Representante Profesoral y un Representante Estudiantil.

Universidad Tecnológica
de Pereira